

## **SEÑORITA VENDIMIA MOQUEGUA 2024**

### **BASES DEL CONCURSO**

#### **I. OBJETIVO**

El objetivo del presente concurso busca realzar la belleza y la gracia de la mujer moqueguana, así como promover la cultura vitivinícola, gastronómica y la tradición moqueguana. La representante presidirá las actividades a desarrollarse en el presente año.

#### **II. REQUISITOS**

##### **INSCRIPCIÓN**

- ✓ Podrán participar en el evento las damas Moqueguanas y/o peruanas, cuyo uno de sus padres sea Moqueguano y/o la candidata tenga residencia durante dos (02) años hasta su inscripción en nuestra Provincia Mariscal Nieto -Región Moquegua, la misma que debe de acreditar.
- ✓ Ser patrocinadas por una de las bodegas participantes en el festival.
- ✓ Ser soltera, sin hijos y tener entre 18 a 24 años cumplidos en el momento de la inscripción.
- ✓ Tener facilidad de palabra
- ✓ Tener aptitud para la danza.

Las inscripciones se llevarán a cabo desde el día jueves 15 de febrero hasta el 26 de febrero del presente año (4:00pm), de manera presencial, en la Oficina de Promoción y Desarrollo Turístico.

Para formalizar la inscripción las postulantes deberán llenar la Ficha de Inscripción adjuntando 1 fotografía (digital) a color de cuerpo entero, para su promoción en redes.

#### **III. DE LA PRESELECCIÓN Y ELECCIÓN FINAL**

- ✓ Las participantes serán presentadas oficialmente en la Bodega “Rayito de Sol”, el día viernes 15 de marzo del presente, a las 10:00 horas, en la presentación oficial del programa de la Vendimia Moqueguana 2024.
- ✓ Las candidatas deberán cumplir con el calendario de actividades.
- ✓ El día de la elección será el sábado 27 de abril a las 17.00 hrs en el lugar que se designe.
- ✓ Se evaluará a todas las candidatas la tradicional pisa de la uva y tras esto serán seleccionadas 05 candidatas a quienes se les evaluará su conocimiento de la historia vitivinícola de la ciudad, así como el baile, destreza y pisa de uva; de estas cinco se elegirá a la representante oficial de la vendimia moqueguana 2024.
- ✓ La Señorita Vendimia Moquegua 2024 participará en todas las actividades protocolares hasta que la OPDT las de por concluidas. Por lo tanto, deberá de tener la pre disposición a invitaciones a eventos en general. El no cumplimiento, así como su renuncia voluntaria o incurrir en conductas reñidas contra la moral y las buenas costumbres será la perdida inmediata de su condición de representante de la Vendimia Moquegua 2024.
- ✓ No obstante, lo anterior, mantendrá los premios obtenidos como consecuencia de su elección, debiendo asumir dicho reinado aquella finalista que le siga en orden de prelación.

#### IV. DEL JURADO CALIFICADOR

- ✓ Los Jurados Calificadores estarán conformados por 03 personas conocedores en baile, el mismo que votarán (pondrá el puntaje) después del baile (pisa de uva) de la candidata y mostrarán su puntaje al público asistente.
- ✓ El Jurado Calificador considerará los siguientes aspectos:

**ASPECTO FÍSICO:** Armonía corporal - Expresión Corporal - Dominio de Escenario – desenvolvimiento.

**CONOCIMIENTO:** Historia de la vitivinicultura de Moquegua y su vendimia (según balota escogida) - Expresión oral

**ESCENARIO:** Pasarela, modelaje - Pisa tradicional de la uva – Dominio de la danza afroperuana.

CRITERIO	PUNTOS
Presentación y Desenvolvimiento en el escenario, Actitud, carisma y seguridad	20 puntos
Baile y coreografía, pisa de uva y coordinación	50 puntos
Conocimiento vitivinícola de Moquegua	30 puntos

- ✓ Todos los aspectos anteriormente enumerados serán calificados de inmediato en el lapso de la elección por el jurado. **La decisión del Jurado Calificador será irreversible e inapelable** y se consignará en un Acta que será firmado por el jurado que voto a mano alzada.

#### V. DE LOS PREMIOS

- ✓ Los premios que recibirán la Señorita Vendimia 2024, serán otorgados por la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto y las empresas colaboradoras, los cuales se darán a conocer en el transcurso del certamen y serán entregados el día de la elección. Los premios recibidos, cualquiera sea su procedencia (Municipal y /o empresa privada), no serán canjeables en dinero, especies, o sujetos a solicitudes de cambio.
- ✓ La ganadora recibirá el título de Señorita Vendimia Moquegua 2024 y será acreedora de una corona y su respectiva banda además de los premios estipulados por la OPDT.
- ✓ La candidata que quede en 2do lugar, será acreedora de una banda y un premio.

#### VI. COMPROMISOS DE LAS CANDIDATAS

- ✓ **Sobre la inasistencia:** La candidata que no justifique 02 inasistencias continuas y/o 03 alternas, será expulsada y la bodega podrá reemplazar por una nueva candidata.
- ✓ **Sobre las tardanzas:** La candidata que no justifique 04 tardanzas continuas y/o 06 alternas, será expulsada y la bodega podrá reemplazar por una nueva candidata.
- ✓ **Sobre el respeto:** La candidata que no respeta (falta de respeto) a sus compañeras candidatas, a la comisión de la Vendimia 2024 o mal comportamiento, será expulsada y la bodega podrá reemplazar por una nueva candidata.
- ✓ **Sobre la expulsión:** Si la candidata es expulsada 10 días antes de la elección, **ya no podrá ser reemplazada**, por lo tanto, la bodega perderá su participación.



## FICHA DE INSCRIPCIÓN

### SEÑORITA VENDIMIA MOQUEGUA 2024

Nombres y Apellidos de la participante:

.....

Fecha de nacimiento .....Edad: .....

Dirección .....

Nombre de los Padres de la candidata (si fuera el caso que la candidata no fuera moqueguana)

.....

N° de Documento Nacional de Identidad de los padres:

.....

Teléfono .....

Tiempo de residencia y medios probatorios que se adjunta a la presente:

.....

Nombre de la bodega la cual representa

.....

Representante de la bodega

.....

Teléfono ..... Email .....

.....

Firma del Representante de la Bodega

Nombre:

.....

Firma de la Señorita postulante

Nombre:

Por la presente los firmantes de la inscripción aceptan las bases y condiciones para postular a Señorita Vendimia 2024.

---